



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Servicio de Transporte para la Distribución de Materiales Educativos – Zona Sur

En la Oficina de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo, siendo a horas 09:30 horas del día 19 de febrero del 2021, se reunieron el Prof. Héctor A. Feria Macizo Director de la UGEL VF, el Sr. Enrique Juscamaita Gavilán Jefe de administración, Sr. Marlon Quispe Huamaní Resp. (e) de Abastecimiento, Sr. Walter Canchari Huillcahuari como Resp. de Adquisiciones, Sr. Jesús Ramos Oblitas representante del Sindicato de la UGEL VF y Prof. Camilo Jesús Cavero Ramos como representante del área usuaria, para realizar la apertura de sobre y en cumplimiento al cronograma de la invitación al proceso de contrata directa del Servicio de Transporte para la Distribución de Materiales Educativos, según el Oficio Múltiple N° 036-2021-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELFAJ-D; y efectuar el Otorgamiento de la buena pro, según corresponda.

Que, mediante el Requerimiento N° 005-2021-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELF-JAGP-H y TDR, emitido por el Jefe de Gestión Pedagógica, el Prof. Camilo Jesús Cavero Ramos, como la parte usuaria, solicita la Contrata del Servicio de Transporte para la Distribución de Materiales Educativos; de acuerdo a los Términos de Referencia.

Asimismo, mediante el Oficio Múltiple N° 036-2021-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELFAJ-D y el portal web de la UGEL Fajardo, se realizó la invitación a las empresas que proveen el Servicio de Transporte; adjuntando el cronograma de presentación e invitación al proceso de contrata directa, como sigue:

Etapa	Fecha, hora y lugar
Aprobación de la convocatoria	15 febrero del 2021
Publicación del proceso a través del Portal Institucional y en la Vitrina de Transparencia Informativa de la UGEL	15 hasta el 18 de febrero del 2021 (Página web de la UGEL Fajardo www.ugelfajardo.gob.pe)
Presentación de Propuestas	15 hasta el 18 de febrero del 2021 En mesa de partes de la Entidad, sito en el Plaza de Armas S/N Huancapi o por mesa de partes virtual: mesadepartesugelfajardo1@gmail.com El último día de la presentación será hasta las 5:00 p.m. sin prórroga
Evaluación de OFERTA	19 de febrero del 2021
Firma de contrato	19 de febrero del 2021



Jesús Ramos O.
SITRA USGELF.



[Handwritten signature]



UNIDAD de GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL de FAJARDO

Calidad Educativa para todos...



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Se recepcionó los sobres de las Empresas:

1. "MULTINEGOCIOS FERRETERO IMPERIO S.A.C." RUC N° 20495188206, de fecha 18 de febrero de 2021, carta N° 005-2021- MULTINEGOCIOS FERRETERO IMPERIO S.A.C., con número de documento N° 02702261 y número de expediente N° 02208251.

APERTURA Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA:

Al respecto, cabe mencionar que el postor que CUMPLA con los requerimientos establecidos en los TERMINOS DE REFERENCIA emitidos por la parte usuaria, el cual se procede a verificar en cada propuesta, en tal sentido se realiza la apertura y evaluación de la oferta presentada por cada postor.

La empresa "MULTINEGOCIOS FERRETERO IMPERIO S.A.C.", siendo único postor y cumpliendo con todos los requisitos de acuerdo al TDR de la parte usuaria, habiéndose verificado las condiciones mínimas, se procede a calificar según al siguiente detalle:

• Propuesta Económica:

RUTA	DESCRIPCIÓN	U.M. KILOGRAMOS	PRECIO UNITARIO S/.	Costo Total S/.
SUR	Servicio de transporte para la distribución de materiales educativos Tramo 1 y Tramo 2 para el año fiscal 2021 de los distritos de Canaria, Hualla, Cayara, Apongo y Asquipata	12,110.91	1.19	14,411.98

• Otros documentos:

- Copia simple de Constancia de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (Capítulo de Servicios).
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado.
- **EI CONTRATISTA** deberá acreditar en su propuesta técnica, por única vez, la siguiente documentación:





"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia"

Para el chofer

- ✓ Copia de su Documento Nacional de Identidad vigente
- ✓ Copia de la Licencia de conducir respectiva a la categoría del vehículo de transporte que maneje.

Para las unidades de transporte (Cantidad mínima 02)

- ✓ Relación de flota de vehículos (especificando modelo, fotografía, placa, tarjeta de propiedad, categoría, año de fabricación, marca y N° de serie), tipo de vehículo (01 camión de 01 a 04 toneladas o 02 camionetas o 01 furgoneta de 02 a 04 toneladas, etc. Como mínimo), capacidad máxima de carga del vehículo (expresado en Kilogramos y en pesos cúbicos) detallado.
- ✓ En el caso de ser alquilado, deberá adjuntar la copia simple del contrato de alquiler respectivo (Formato Libre).
- ✓ Copia del SOAT vigente para cada una de las unidades de transporte que prestarán el servicio, incluidas las unidades de contingencia, de corresponder
- ✓ Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo propuesto para realizar el servicio.
- ✓ Certificado de inspección técnica vehicular de cada uno de los vehículos de transporte para el presente servicio /acreditado con copia simple) y vigente.

Para el caso de ayudantes

- ✓ Relación de ayudantes mínima 01 por vehículo
- ✓ Copia de su Documento Nacional de Identidad vigente
- ✓ El postor debe contar con todos los protocolos ante el COVID-19 establecido por el Ministerio de Salud.

NOTA: EL personal y/o unidades de transporte que no hayan sido acreditadas con la documentación solicitada, no tendrán autorización para el ingreso a los lugares de recojo de los bienes. Es responsabilidad El CONTRATISTA, remitir la documentación solicitada previamente a la ejecución del servicio.

En el caso de cambio de personal y/o unidad de transporte, El CONTRATISTA deberá realizar la acreditación de los documentos, previa a la ejecución del servicio. Los retrasos en tiempo que esto genere, deberán ser compensados por El CONTRATISTA en la misma proporción, sin que esto genere un perjuicio económico adicional a la entidad.



Camilo Jesús Cayo Ramos
SITRA NGEL.F



[Handwritten signature]



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA Local de Fajardo

Calidad Educativa para todos...



"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia"

En tal sentido, luego de la revisión, verificación y calificación de la documentación en conformidad al TDR emitido por el área usuaria, **se le otorga la BUENA PRO a la empresa "MULTINEGOCIOS FERRETERO IMPERIO S.A.C." con RUC N° 20495188206, por ser el único postor y que ofrece el costo mensual equivalente a S/. 14,411.98 (catorce mil cuatrocientos once y 98/100 SOLES) y por cumplir con las especificaciones técnicas emitidas por la parte usuaria.**

Leída que fue la presente acta, ratificándola por los que en la misma intervinieron en todas y cada una de sus partes por haberles constado personalmente los hechos narrados con anterioridad y no habiendo otro asunto más que hacer tratar, se da por terminada la presente a las 11:30 horas de esta misma fecha y en el mismo lugar de su inicio, firmando al calce y al margen para dar fe.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 - UGEL V. FAJARDO



Prof. HECTOR A. FERRERO
Director de Programa Sectorial

Director de UGEL

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 UGEL V. FAJARDO



Lic. Adm. Caticque Juscamaita Gavilan
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO

Jefe de Administración

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 UGEL V. FAJARDO



CPC. MARION QUISPE HUAMANI
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO (H)

Resp. de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 UGEL V. FAJARDO



CPC. WALTER CANCHARI HULLCAHUARI
Resp. de Adquisiciones

Resp. de Adquisiciones.

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 UGEL V. FAJARDO



Prof. Camilo Jesus Cervero Ramos
Jefe de Gestión Pedagógica

Área Usuaria


Jesús Ramos O.
SIRA UGEL V.

Representante de Sindicato.